

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI – CALIDAD) INSTRUCTIVO PARA CONVOCATORIA, SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE AUDITORES INTERNOS	 <small>REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</small> <small>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI - CALIDAD)</small>	
<small>VERSIÓN: 2</small>	<small>CÓDIGO: PESEIGCIIT01</small>	<small>FECHA ACTUALIZACIÓN: 28 OCTUBRE DEL 2009</small>	<small>PAGINA 1 DE 5</small>

INSTRUCTIVO PARA CONVOCATORIA, SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE AUDITORES INTERNOS

1. **OBJETIVOS:** Seleccionar el grupo de funcionarios que hará parte del Equipo Auditor del Sistema Integral de Gestión del Fondo de Pasivo Social de FCN, que será el encargado de ejecutar las auditorías internas de calidad para determinar si el Sistema Integral de Gestión es conforme con las disposiciones planificadas y con los requisitos de la norma, así como también si se ha implementado y se mantiene de manera eficaz, eficiente y efectiva.
2. **ALCANCE:** Esta convocatoria está dirigida a todos los funcionarios del Fondo que cumplan con los requisitos señalados y que estén comprometidos a participar en el proceso de selección.

3. FASE DE CONVOCATORIA PARA EL CURSO DE AUDITORES INTERNOS

Esta convocatoria está dirigida a el grupo auditor del SIG, estará integrado por un 80% personal de planta y un 20% temporales que cumplan con los requisitos señalados en la presente convocatoria y que estén comprometidos a participar en el proceso de selección.

3.1 **INSCRIPCIÓN:** Los interesados deben enviar un correo electrónico controlinterno@fps.gov.co (demetriog@fondo) con copia a planeación@fps.gov.co (carmeng@fondo) y en las fechas definidas en la publicación de la convocatoria. El recibido de este correo deberá verificarse con la Coordinación del Grupo de Trabajo de Control Interno (telefónica o personalmente), ubicada en el tercer piso de El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

3.1.1 El grupo auditor del SIG estará integrado por (20) participantes, si el número total de personas inscritas para el curso de auditoría supera el 20% del cupo disponible para la convocatoria, el criterio de selección será el perfil profesional que los participantes demuestren.

3.1.2 Los participantes inscritos en la convocatoria deberán firmar acta de compromiso de asistencia mínimo al 90% del proceso de capacitación o entrenamiento

3.2 **SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA REALIZAR CURSO DE AUDITORIA INTERNA:** Estará a cargo del Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces como administrador de las auditorías.

3.2.1 **Verificación de cumplimiento de los requisitos académicos y experiencia:** será realizada con las Hojas de Vida que reposan en la División de Personal. Todos los que cumplan con los requisitos serán convocados al curso de formación.

3.2.1.1 **PERFIL PROFESIONAL:** El auditor líder debe tener formación tecnológica o profesional en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Contaduría Pública, Economía, Derecho, Finanzas, Ingeniería de Sistemas, Medicina, Psicología o Salud Ocupacional

3.2.1.2 **EXPERIENCIA GENERAL:** Dos (2) años de experiencia laboral en procesos relacionados con los procesos del Fondo.

 Libertad y Orden	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI – CALIDAD) INSTRUCTIVO PARA CONVOCATORIA, SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE AUDITORES INTERNOS	 REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI - CALIDAD)	
VERSIÓN: 2	CÓDIGO: PESEIGCIIT01	FECHA ACTUALIZACIÓN: 28 OCTUBRE DEL 2009	PAGINA 2 DE 5

3.3 **VENTAJAS:** La persona que tome el curso y lo apruebe recibirá.

- 3.3.1 Certificación de la formación como auditor interno por parte de AUDITOR LÍDER ISO 9001:2004, auditor interno NTC GP 1000:2004 de la firma contratada para tal fin
- 3.3.2 Certificación por parte del Administrador de las Auditorias con fundamento en los registros de ejecución del Plan Anual de Auditorias. **No Aplica para Temporales**
- 3.3.3 Inclusión en el programa de entrenamiento para Auditores Internos del Sistema Integral de Gestión del Fondo de Pasivo Social de FCN. **No Aplica para Temporales**

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Inscripciones: Del 28 al 30 de OCTUBRE de 2009 . Los interesados deberán enviar un correo electrónico a controlinterno@fps.gov.co (demetriog@fondo) con copia a planeación@fps.gov.co (carmeng) con la manifestación de participar en la convocatoria (Cada funcionario es responsable de actualizar su hoja de vida, con el fin de facilitar la verificación de los requisitos de la convocatoria y criterios de selección, para lo cual deberá remitir los documentos pendientes a más tardar el día de (30) a l Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano.

Para el caso de los funcionarios temporales que se inscriban, la entidad solicitara la hoja de vida a la empresa temporal.

Confirmación de la inscripción: El recibo de este correo deberá verificarse con el Coordinador del Grupo de Trabajo de Control Interno (telefónica o personalmente) ubicada en el tercer piso del Fondo de Pasivo Social de FCN, Ext: 112.

Compromiso: Los inscritos deben firmar un acta donde se comprometen a asistir mínimo al 90% del proceso de Capacitación o Entrenamiento, la cual será diligenciada una vez sea seleccionado como participante del Grupo Auditor del SIG

Evaluación: Estará a cargo del Coordinador del Grupo de Trabajo de Control Interno o quien haga sus veces como administrador de las Auditorias.

- a) Verificación de cumplimiento de los requisitos académicos y experiencia; será realizada con las Hojas de Vida que reposan en la Coordinación de Talento Humano. Todos los que cumplan con los requisitos podrán participar de la convocatoria de los cuales se seleccionara un numero (8) participantes
- b) El listado de los funcionarios seleccionados para realizar el curso de Auditoría Interna será publicado el día 05 de NOVIEMBRE de 2009 .
- c) El curso se realizará entre los días 09 de Noviembre al 27 de Noviembre 2009. En el Auditorio del Primer Piso del FPS FCN, con una intensidad horaria de (24) horas diarias, capacitación que incluye fundamento de Auditorias, técnicas de Auditorias y simulación de Auditoria en campo la cual será registrada a través de filmación y durante las horas restantes, se realizara plenaria de retroalimentación
- d) El examen comprende de tres partes:
 - 1^{era} parte: Prueba de conocimientos con un peso de 60 puntos.
 - 2^{da} parte: Corresponde a participación durante la capacitación tiene un peso de 10 puntos.

 Libertad y Orden	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI – CALIDAD) INSTRUCTIVO PARA CONVOCATORIA, SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE AUDITORES INTERNOS	 REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI - CALIDAD)	
VERSIÓN: 2	CÓDIGO: PESEIGCIIT01	FECHA ACTUALIZACIÓN: 28 OCTUBRE DEL 2009	PAGINA 3 DE 5

3^{era} parte: Corresponde a las habilidades y conocimientos por la aplicación de técnicas de Auditoria durante la simulación, la cual tiene un peso de 30 puntos.

Quien asista al 100% de la capacitación y obtenga como mínimo 70 puntos de la calificación total, obtendrá el certificado como Auditor Interno, que lo habilitará para ejercer como Líder de las Auditorias, y quien asista como mínimo al 80% y repruebe, obtendrá el certificado de Asistencia al curso.

Comunicación de Resultados del curso: se hará entrega de la certificaciones como Auditores Interno o Certificados de asistencia el día (02) de Diciembre de 2009 , a través de comunicación suscrita por la Firma contratada para tal fin en Coordinación con el Grupo de Trabajo Interno de Control Interno.

4. FASE DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE AUDITORES INTERNOS

Esta fase está dirigida a todos los funcionarios del Fondo de Planta, que cumplan con los requisitos señalados y que estén comprometidos a participar en el proceso de selección.

4.1. SELECCIÓN DE CANDIDATOS: Se debe tener en cuenta el buen desempeño y que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de educación y experiencia

4.2 FORMACION ACADÉMICA: El auditor líder debe tener formación tecnológica o profesional en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Contaduría Publica, Economía, Derecho, Finanzas, Ingeniería de Sistemas, Medicina, Psicología o Salud Ocupacional.

4.3 CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS EN: Sistema de Gestión de Calidad, Modelo Estándar de Control Interno, Técnicas de Auditoria y Auditoria Interna de Calidad.

4.4 HABILIDADES: Facilidad de Expresión Oral y Escrita, Visión Sistémica, Toma de Decisiones, Comunicación Asertiva, Trabajo en Equipo, Planeación, Desarrollo Continuo, Seguridad en Sí Mismo, Capacidad de Análisis y Criterio, Actitud Abierta, Iniciativa, Relaciones Humanas e Interés por Aprender.

Funcionamiento de los Procesos del Fondo, Normatividad que regula el quehacer del Fondo, Procesos y Procedimientos.

4.5 COMPROMISOS ÉTICOS: Integridad, Confiabilidad, Confidencialidad, Diplomacia, Discreción.

4.6 EXPERIENCIA: Dos (2) años de experiencia laboral en procesos relacionados con los procesos del Fondo.

4.7 FORMACIÓN: Los candidatos a auditores internos deben participar en la formación de auditores internos y demostrar conocimiento en el sistema de calidad, técnicas de auditoria, Manual de aseguramiento, procedimiento de elaboración, control de documentos y de auditorias internas. Estos conocimientos se deben evidenciar mediante los registros de divulgación como mínimo el candidato debe obtener el 70% de la calificación en las evaluaciones respectivas, las cuales reposaran en la Hoja de vida del funcionario.

 Libertad y Orden	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI – CALIDAD) INSTRUCTIVO PARA CONVOCATORIA, SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE AUDITORES INTERNOS	 REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI - CALIDAD)	
VERSIÓN: 2	CÓDIGO: PESEIGCIIT01	FECHA ACTUALIZACIÓN: 28 OCTUBRE DEL 2009	PAGINA 4 DE 5

4.8 ASISTENCIA: El participante de esta convocatoria debe asistir como mínimo al 90% de la capacitación y obtener como mínimo 70 puntos de la calificación total para obtener certificado como Auditor Interno, que lo habilitará para ejercer como Líder de las Auditorias.

4.9 El curso que se realice para la formación de los auditores internos de Sistemas de Calidad debe cumplir con los siguientes requisitos:

4.9.1 La intensidad horaria debe ser mínimo de 24 horas

4.9.2 El contenido temático del curso se realizara de acuerdo al contenido del Módulo de Auditores Internos el cual será entregado a cada participante por parte del Facilitador.

4.9.3 El formador de Auditores debe estar calificado mínimo como auditor Líder de calidad actualizado norma ISO 9000:2000 y Auditor Interno NTC GP 1000:2004.

4.9.4 El manejo de exámenes y talleres a desarrollar por el formador debe ser estrictamente confidenciales y solo se darán a conocer al momento de realizar las pruebas.

4.10 La formación de Auditores Internos de Calidad se puede realizar de manera externa a las entidades seleccionadas y evaluadas en formación de Auditores Internos de Calidad. Para la validación de la formación del candidato a auditor interno se hará con la presentación de la aprobación del curso.

5. COMPROMISOS DE LOS AUDITOR INTERNO

5.1. MANTENIMIENTO DE LA EXPERIENCIA: Los auditores deben mantener su competencia garantizando el conocimiento actualizado de las normas del FPS y aprobando los exámenes de las mismas satisfactoriamente y participando en entrenamientos de perfeccionamiento siempre y cuando sea necesario. Además de participar mínimo en dos auditorias al año.

La evaluación periódica de los auditores internos de calidad se debe realizar anualmente por el Coordinador del Grupo de Trabajo de Control Interno o quien haga sus veces.

5.2. RESPONSABILIDADES

5.2.1 Participar en el diseño y la elaboración de herramientas para la recolección de información dentro del proceso de auditoria.

5.2.2 Participar en la elaboración del Programa Anual de auditorias Internas de Calidad.

5.2.3 Preparar la auditoria asignada en forma coherente con el objetivo y alcance de la misma, previamente definidos.

5.2.4 Realizar la reunión de apertura con el auditado, con el fin de aclarar el objetivo y alcance de la auditoria, los recursos requeridos, las áreas a visitar en desarrollo de la auditoria, las reuniones requeridas una vez concluido el trabajo de campo y la fecha de entrega del respectivo informe.

5.2.5 Recolectar evidencia que permita identificar no conformidades y oportunidades de mejoramiento para los procesos auditados.

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI – CALIDAD) INSTRUCTIVO PARA CONVOCATORIA, SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE AUDITORES INTERNOS		 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI - CALIDAD)
VERSIÓN: 2	CÓDIGO: PESEIGCIIT01	FECHA ACTUALIZACIÓN: 28 OCTUBRE DEL 2009	PAGINA 5 DE 5

- 5.2.6 Informar de manera oportuna las dificultades que se presenten en el desarrollo de una auditoria interna.
- 5.2.7 Identificar y redactar las no conformidades y observaciones que se derivan de la actividad de auditorias.
- 5.2.8 Preparar el informe de auditoria.
- 5.2.9 Solicitar auditorias complementarias cuando en el desarrollo de la auditoria asignada se evidencie la necesidad.
- 5.2.10 Realizar la reunión de cierre con el auditado y el responsable del proceso auditado, con el fin de presentar los resultados de auditoria.
- 5.2.11 Realizar auditorias de seguimiento, de acuerdo con la asignación que realice el auditor líder y/o el Coordinador del grupo de trabajo de Control Interno o quien haga sus veces.
- 5.2.12 Durante la auditoria de seguimiento verificar la eficacia de las acciones correctivas y/o preventivas que solucionan las no conformidades y/o observaciones identificadas en cada auditoria.
- 5.2.13 Preparar el informe de auditoria de seguimiento.

Elaborado:

JOSE DEMETRIO GALVIS HERNANDEZ.
 Coordinadora Grupo de Trabajo de Control Interno

Aprobado:

CARMEN EMIRA GUZMÁN GUZMÁN
 Jefe Oficina de Planeación y Sistemas
 Representante Dirección